
Desde hoy, Colombia cuenta con Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación

- *Colciencias pasa a ser un departamento administrativo*

Bogotá, 10 de febrero de 2008.- Colombia cuenta con una nueva institucionalidad en el sector de ciencia, tecnología e innovación, al cambiar la naturaleza de Colciencias y convertirse en departamento administrativo, además de institucionalizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con la sanción de la Ley 1286 de 2009, por parte del presidente Álvaro Uribe, se cierra un ciclo de dos años de discusión, análisis y deliberaciones en el Congreso de la República y en el que fue fundamental el liderazgo asumido por el Departamento Nacional de Planeación.

La nueva Ley estuvo respaldada por todos los partidos políticos que acompañaron su trámite legislativo, reconociendo así a la ciencia, la tecnología y la innovación como un eje fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Uno de los grandes logros de la nueva normatividad es la transformación de Colciencias en un departamento administrativo con autonomía presupuestal, al mismo nivel que el DNP y asume las funciones de coordinación del sector.

Desde ahora participa en el Consejo de Ministros y en el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, y tendrá a cargo la administración del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, creado como patrimonio autónomo y administrado a través de un contrato de fiducia mercantil.

Dicho fondo contará con recursos públicos y privados, de cooperación internacional, donaciones, legados, entre otros, incluidos 100 mil millones de pesos de recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Para asegurar el flujo de recursos se introdujo un mecanismo de planeación de la inversión sectorial, denominado Marco de Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, que permite una revisión cuatrienal del presupuesto y las metas planteadas.

“Esta Ley es un paso importante en el fortalecimiento de la institucionalidad y un reconocimiento del papel estratégico de la ciencia, la tecnología y la innovación dentro de los esfuerzos que viene realizando el Gobierno nacional para mejorar no solo la competitividad y productividad sino el desarrollo del país”, precisó la directora general del DNP, Carolina Rentería.